

ACTA DE LAS SESIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE X169-06-2024 CELEBRADAS EL 27 DE FEBRERO Y EL 11 DE MARZO DE 2025 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

- **N.º de expediente:** X169-06-2024 – Oficina de Sao Paulo
- **Objeto:** Contratación de los trabajos de construcción, montaje, mantenimiento y desmontaje del pabellón España a organizar por ICEX en la feria INTERMODAL SOUTH AMERICA 2025, que se celebrará de 22 al 24 de abril de 2025 en Sao Paulo, (Brasil).
- **Duración:** Desde la fecha de su firma hasta la finalización de la feria. Llegado su vencimiento, el contrato podrá prorrogarse por las siguientes dos (2) ediciones de la feria.
- **Presupuesto base de licitación:** 66.000 EUR, impuestos excluidos
- **Procedimiento:** General (Normas y Procedimientos de Contratación en el Exterior).

2. ASISTENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- Presidenta: Patricia Lafuente Jungers, jefa de departamento en la Oficina Económica y Comercial de España en São Paulo.
- Vocal: María Sacristán Moreno, jefa de sector en el departamento de Transporte, Movilidad y Ciudades.
- Secretario: Pedro Patiño Segura, director adjunto de Contratación.

Asimismo, acude a la sesión celebrada el 11 de marzo de 2025, en calidad de firmante del informe de valoración técnica Natalia Vime Hernández-Sito, jefa de sector en la unidad de Arquitectura de Ferias.

3. OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN ADMINISTRATIVA

Con fecha 3 de febrero de 2025 se firmaron los pliegos reguladores de esta contratación, los cuales fueron publicados en la página web de la Oficina Económica y Comercial de España en Sao Paulo el 4 de febrero de 2025. Asimismo, de conformidad con la normativa aplicable, este pliego fue también remitido en la misma fecha y mediante correo electrónico a un total de 3 empresas del sector invitándoles a participar en la licitación, que a continuación se detallan:

1. MMF Locações e Montagens, Ltda.
2. QAX Empreendedores, S.L. (Artek).
3. Anima Events.

El plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 17 de febrero de 2025 a las 14:00 hora local de Sao Paulo. Con fecha 21 de febrero de 2025 se procedió a la apertura del Documento 1 correspondiente a la documentación administrativa trasladándose a la dirección adjunta de Contratación la documentación aportada para el análisis de la misma y se constata la presentación de ofertas por parte de las siguientes empresas:

1. Anima Events.
2. MMF Locações e Montagens, Ltda.
3. QAX Empreendedores, S.L. (Artek).

Tras la revisión de la documentación aportada por las licitadoras en dicho Documento 1, con fecha 24 de febrero de 2025, se solicitó, a través de correo electrónico, la subsanación de la



oferta a las empresas MMF Locações e Montagens, Ltda y Artek, al estar incompleta la documentación administrativa requerida en los pliegos que rigen la presente licitación.

Finalizado el plazo de presentación de las subsanaciones requeridas las empresas presentaron la documentación en tiempo y forma.

En atención a lo anterior, ese mismo día, la dirección adjunta de Contratación, encargada de la valoración de la documentación presentada en el Documento 1, propuso a la mesa de Contratación la admisión de ambas empresas MMF Locações e Montagens, Ltda. y Artek e informó que la otra empresa licitadora, Anima Eventos, cumplía con los requisitos exigidos y, por tanto, se podía proceder a la valoración de la documentación aportada por éstas en su Documento 2 relativo a las cuestiones valorables mediante juicio de valor.

Una vez aprobado por los miembros de la mesa de contratación la valoración administrativa, con fecha 27 de febrero de 2025, acto seguido, la documentación incluida en los Documentos 2 (oferta técnica) de las ofertas fueron remitidos al área gestora para su valoración.

4. ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025

- Aprobación, en su caso, del informe de valoración del Documento 2 emitido por el área gestora.
- Propuesta de exclusión de la empresa que no ha alcanzado el umbral mínimo exigido en los pliegos.
- Apertura del Documento 3 (oferta económica y criterios valorables de forma automática) de las ofertas admitidas y valoración
- Puntuación final y oferta mejor valorada.

4.1. Aprobación, en su caso, del informe de valoración técnica del Documento 2

El 11 de marzo de 2025 se firma por el área gestora y se remite a la mesa de contratación, el informe de valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor contenidos en las ofertas técnicas presentadas por las empresas (Documento 2). Los miembros de la mesa de contratación reunidos, y tras escuchar las detalladas explicaciones aportadas por la persona encargada de la valoración de las ofertas, hacen suyo el informe y éste se aprueba por unanimidad.

Este informe de valoración técnica se incluye como Anexo I a esta acta y a continuación se extrae el resumen de puntuación de las ofertas:

EMPRESAS	MMF Cenografías	Artek	Anima Events
Comprensión y adecuación general al proyecto (10 max)	3,75	6,25	3,75
Materiales y soluciones constructivas (18 max)	4,75	8,75	9,75
Características y tipo de iluminación (17 max)	1,00	9,00	8,50
Calidad y diseño de mobiliario y equipamiento (10 max)	2,50	3,75	6,25
Criterios medioambientales (2 max)	0,00	2,00	2,00
TOTAL	12,00	29,75	31,75

Estas valoraciones están calculadas sobre un máximo de 57,00 puntos.

4.2. Propuesta de exclusión

De acuerdo con lo indicado en este informe de valoración técnica, la mesa de contratación





propone al Órgano de Contratación que la empresa MMF Locações e Montagens, Ltda. (MMF Cenografías) quede excluida de la licitación, al no haber superado el umbral mínimo requerido en la condición segunda del pliego regulador de esta licitación, fijado en 29 puntos, donde se recoge que toda oferta que no alcance este umbral quedará automáticamente excluida.

4.3. Apertura del Documento 3

Se procede a continuación a la apertura del Documento 3 que contiene la oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

- Respecto a la **oferta económica** (máx. 40 puntos) de las empresas licitadoras, es la siguiente:

Empresas	Precio IVA excluido (€/m2) Max. 500 EUR (IVA excl.)	Precio IVA excluido Max. 66.000 EUR(*)
Artek	500,00 EUR	66.000,00 EUR
Anima Events	440,43 EUR	58.136,99 EUR

(*) Este precio se calcula aplicando los precios unitarios a la superficie estimada del pabellón prevista e indicada en los pliegos de 132 metros cuadrados.

Se constata así, por parte de los miembros de la Mesa que las ofertas no superan el presupuesto máximo previsto en los pliegos y no incurrir en oferta desproporcionada, por lo que son aceptadas y se procede a su valoración, obteniendo la más barata la puntuación máxima, 40 puntos (Anima), y la oferta de la otra empresa (Artek) la parte proporcional, es decir, 35,23 puntos).

- Respecto a los **criterios automáticos** (máx. 3 puntos), integrados por criterios de mejoras que consisten en:
 - o Entrega de 15 fotografías generales del pabellón antes de la feria y durante los días de feria, en formato digital, con calidad suficiente para ser publicadas en los medios de comunicación tanto en soporte papel como digitales (Sí: 1 punto. No: 0 puntos)
 - o Incluir en el espacio común un *ledwall*, sin bordes, plano y con posibilidad de colocar en esquina. El brillo mínimo será de 1,000 nits y el tamaño de 2,00 x 1,00 m de alto. Se valorará que se oferte sin coste adicional (Sí: 2 puntos. No: 0 puntos).

La oferta de las empresas licitadoras es la siguiente:

Empresas	Entrega de 15 fotografías (Sí: 1 punto. No: 0 puntos)	Incluir un <i>ledwall</i> (Sí: 2 puntos. No: 0 puntos)
Artek	Sí	Sí
Anima Events	Sí	Sí

Conforme a lo anterior, la puntuación relativa a los criterios automáticos obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESAS	Oferta económica	Criterios automáticos	Total
Puntos Máximos	40,00	3,00	43,00
Artek	35,23	3,00	38,23
Anima Events	40,00	3,00	43,00



4.4. Puntuación final y oferta mejor valorada

A la luz de las valoraciones realizadas, la puntuación final de las ofertas sería la siguiente:

EMPRESAS	Oferta económica y criterios automáticos	Criterios técnicos	Total
Puntos Máximos	43,00	57,00	100
Artek	38,23	29,75	67,98
Anima Events	43,00	31,75	74,75

De lo anterior, destaca como mejor puntuada con un total de 74,75 puntos (sobre 100) la oferta de Anima Events.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de las puntuaciones alcanzadas, se considera que la mejor oferta para el presente contrato es la presentada por:

- **Empresa:** Anima Events Ltda. - EPP
- **NIF:** (CNPJ -Cadastró Nacional da Pessoa Jurídica) 03.139.023/0001-70.
- **Domicilio:** Av. Francisco Prestes MAIA, 902 – 2º Andar Cj. 22 – Centro – S.N. Campo-SP-CEP09770-000.
- **Precio:** 440,43 €/m2, impuestos excluidos, lo que, sobre la superficie estimada del contrato (132 m2), conlleva un precio del contrato de 58.136,99 EUR impuestos no aplicables e IVA excluido, de conformidad con lo previsto en la oferta de la empresa.

Por lo que la Mesa de Contratación eleva esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación para que efectúe el requerimiento de documentación para la adjudicación.

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran expresamente bajo su responsabilidad que, en cumplimiento de lo recogido en el **Código ético y de conducta de ICEX España Exportación e Inversiones**, aprobado por Consejo de Administración de ICEX en su sesión de 28 de julio de 2016, y modificado por éste, en su sesión de 22 de febrero de 2022 y posteriormente el 29 de mayo de 2023, no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación y en la que han concurrido los anteriores licitadores.

En dicho código se especifica que *“El conflicto de interés puede surgir cuando los intereses personales o privados son contrarios o entran en colisión, de manera directa o indirecta, con los intereses de ICEX, interfieren en el desarrollo recto y objetivo de los deberes profesionales, o implican a título personal al empleado en alguna transacción u operación de la Entidad. Se consideran intereses personales o privados los que incluyen cualquier tipo de ventaja profesional o patrimonial para los empleados, sus familiares o terceras personas relacionadas con ellos.”*

En Madrid y Sao Paulo, a la fecha de la última firma.

FIRMAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- Presidenta: Patricia Lafuente Jungers, jefa del departamento de Productos Industriales en la Oficina Económica y Comercial de España en São Paulo.

This service / activity is eligible for co-financing from the European Regional Development Fund (ERDF).





- Vocal: María Sacristán Moreno, jefe de sector Logística del Departamento de Transporte, Movilidad y Transportes
- Secretario: Pedro Patiño Segura, director adjunto de Contratación

Anexo citado.-

- Anexo: X169-06-2024 Informe de valoración técnica Documento 2

